



Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y fortalecimiento de la Democracia”

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA-DE REALIZAR TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026

AGENDA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Jueves 05 de Febrero de 2026

Hora: 11:00 horas

Sala: N° 3 “Luis Bedoya Reyes” – Edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre”

Modalidad: Semipresencial

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión

INVITADOS

2. Presentación del Sr. Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, Defensor del Pueblo.

Temas:

- 2.1 ¿Qué acciones de supervisión defensorial se han realizado para verificar que los ministerios y gobiernos regionales cumplan con los objetivos prioritarios de la Política Nacional Multisectorial de Derechos Humanos al 2040, específicamente en lo que respecta a la asignación de presupuesto y personal especializado para proteger a defensores ambientales en comunidades campesinas y nativas que se encuentran bajo amenaza de economías ilegales, especialmente del narcotráfico?
- 2.2 Informe sobre el incremento de asesinatos y amenazas a líderes indígenas, ¿Cuántas quejas o pedidos de intervención ha tramitado la Defensoría del Pueblo contra el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia por demoras en la ejecución de medidas de protección, y qué seguimiento técnico realiza la institución para asegurar que dichas medidas sean culturalmente adecuadas para el entorno de las comunidades nativas?,
- 2.3 ¿Cómo ha integrado la Defensoría del Pueblo las alertas de los defensores ambientales en su Reporte Mensual de Conflictos Sociales, y qué recomendaciones vinculantes ha emitido para que el Estado peruano garantice la seguridad de las comunidades que ejercen el control territorial frente a la minería ilegal y el narcotráfico, en el marco de sus funciones de promoción de derechos humanos?

3. Presentación del Sr. Javier Eduardo Franco Castillo, Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

Temas:

- 3.1 Cantidad total (kilogramos o litros) y el tipo de insumos químicos y bienes fiscalizados (IQBF) incautados por la SUNAT y Policía Nacional en los departamentos de Ucayali, Loreto, Amazonas, Pasco, Madre de Dios, Cusco, Huánuco, Junín, San Martín y Puno; así como estadística sobre los puntos de control o localidades específicas donde se realizaron las incautaciones. La información deberá estar diferenciada por años (2021 al 2025).
- 3.2 Estado actual o destino final de los insumos químicos incautados en los departamentos de Loreto, Amazonas, Pasco, Madre de Dios, Cusco, Huánuco, Junín, San Martín y Puno, durante los años 2021 al 2025, indicando cuántos de estos bienes han sido destruidos, neutralizados o entregados a otras instituciones bajo la normativa de bienes fiscalizados.
- 3.3 Con qué infraestructura cuenta la SUNAT a nivel nacional, para almacenar y custodiar los insumos químicos incautados por la propia SUNAT y la Policía Nacional a nivel nacional.
- 3.4 Con qué instituciones ha contratado o celebrado convenios la SUNAT para almacenar los insumos químicos incautados a nivel nacional, considerando que está facultada por ley, y que estas sustancias, actualmente bajo custodia y almacenamiento, en su gran mayoría de la Policía Nacional, constituyen un grave riesgo a la salud por exposición (inhalación, contacto, ingestión), provocando irritaciones, quemaduras, crónicas, cáncer y daños sistémicos; así como un riesgo a la vida del personal policial y de la SUNAT, por ser altamente explosivas; como lo constatado por la suscrita en una visita inopinada al Departamento Antidrogas de la DIRANDRO de Tingo María.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Congresista de la Republica
PRESIDENTE
COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DEVIDA